



DECRETO N° 560/20

18 de noviembre de 2020

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

VISTO Y CONSIDERANDO;

El Decreto N° 549/20 dictado por este Departamento Ejecutivo Municipal en fecha 13 de noviembre de 2020;

Que, por el mencionado decreto se dispuso convocar a CONCURSO DE PRECIOS N° 62 con el fin de adquirir: DIEZ (10) PROYECTORES LEDS DE ALTO RENDIMIENTO: con las siguientes especificaciones: Cuerpo fabricado en aluminio extruido con disipador incorporable; Vidrio templado plano de 5mm; Armado con lentes de 50 grados; El módulo leds permite el reemplazo sin necesidad de cambiar la luminaria; Montado en bandeja porta equipo; Horquilla de orientación fabricada en planchuela de acero galvanizado y pintada; Peso aproximado de la luminaria 16 Kg.; Fabricado según normas IRAM; Potencia 290w; Flujo lumínico aproximadamente de 34500 lúmenes; Ensayo Inti; Ensayo fotométrico en laboratorio oficial; según lo especificado por la Secretaría de Turismo, Cultura y Deporte de esta Municipalidad, mediante Expediente N° 144237/20 y conforme

Que, en consecuencia y desde la Oficina de Suministro se procedió a realizar el concurso de precios conforme la normativa vigente en el ámbito de la Municipalidad de La Paz, habiéndose invitado a cotizar a las firmas: IGNIS LIGHTING S.R.L.; JOSE MARIA BLANCHE; ACORD GROUP S.R.L.;

Que, que cotizaron las firmas: 1) IGNIS LIGHTING S.R.L, por la suma total de pesos trescientos setenta y ocho mil cuatrocientos con 00/100 (\$378.400,00); 2) JOSE MARIA BLANCHE, por la suma de pesos cuatrocientos sesenta y cinco mil con 00/100 (\$465.000,00); según planilla comparativa elaborada por la Oficina de Suministro obrante a fs. 17 del Expediente N° 144237/20;

Que, el Jefe de Suministro de la Municipalidad de La Paz, a fs.18 del Expediente N° 144237/20 presenta la planilla de adjudicación del CONCURSO DE PRECIOS N° 62/20, celebrado el día 17 de noviembre, recomendando

adjudicar a la firma: IGNIS LIGHTING S.R.L. CUIT 30-70935087-7, con domicilio en España - Ruta Panamericana km 47.5 Colec 1651 Piso:PB Dpto:2, provincia de Buenos Aires por la suma total de pesos trescientos setenta y ocho mil cuatrocientos con 00/100 (\$378.400,00)

Que, por todo ello corresponde dictar el presente decreto, aprobando el CONCURSO DE PRECIOS N° 62/20 y adjudicar a la firma recomendada por la Oficina de Suministros.

POR ELLO, EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA PAZ, ENTRE RIOS, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES;

DECRETA

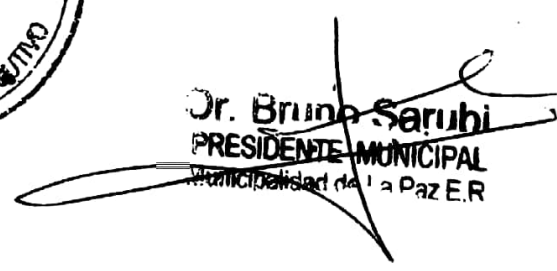
Art. 1º) APRUEBASE el CONCURSO DE PRECIOS N° 62/20 – llevado a cabo el día 17 de noviembre de 2020, conforme el Expediente N° 144237/20 - Ordenanza N° 633/02-, que pasa a formar parte del presente y atento a los vistos y considerando del presente.

Art.2º) ADJUDICASE el CONCURSO DE PRECIOS N° 62/20 – provisión de: DIEZ (10) PROYECTORES LEDS DE ALTO RENDIMIENTO, a la firma IGNIS LIGHTING S.R.L. CUIT 30-70935087-7, con domicilio en España - Ruta Panamericana km 47.5 Colec 1651 Piso:PB Dpto:2, provincia de Buenos Aires por la suma total de PESOS TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$378.400,00) y atento a los vistos y considerando del presente.

Art.3º) Regístrese, Comuníquese, Tome conocimiento Secretaría de Turismo, Cultura y Deporte y Oficina de Suministro, Elévese al H.C.D y Oportunamente Archívese.


Duval Rubén Müller
SECRETARIO DE GOBIERNO
Municipalidad de La Paz E.R.




Dr. Bruno Sarubi
PRESIDENTE MUNICIPAL
Municipalidad de La Paz E.R.